Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC E N° 35/2020

Asunción, 15 de setiembre de 2020.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar la Adenda 2 al contrato N° 01/2020 – ID 372462, resuelto por el Directorio de la ANNP mediante la Resolución N° 36 de fecha 09 de setiembre de 2020.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MARIA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC

ANNP